



ACTA NUMERO 51

DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CERRO AZUL, VER.

SESIÓN EXTRAORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cerro Azul, Veracruz, siendo las **TRECE TREINTA HORAS** del día **TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, conforme a lo establecido por los Artículos 27, 28, 29, 30, 32 Y 36 FRACCIONES I, III, XIV, XV, XVIII y DEMAS RELATIVOS QUE RESULTEN APLICABLES DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, VIGENTE EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; Presidida por la C. **Ludyvina Ramírez Ahumada**, Presidenta Municipal Constitucional; Síndico Único, **C. Héctor Bautista Villegas**; Regidor Primero **C. Jesús Agullera Hernández**; Regidor Segundo, **C. Guillermo Guadalupe Segura del Ángel**; Regidor Tercero, **C. Ricardo Robles Ríos**; Regidor Cuarto, **C. Tomás Melo Santiago** y el Regidor Quinto, **C. Rogello Hernández Andrade**.

A continuación la C. **Ludyvina Ramírez Ahumada**, **Presidenta Municipal Constitucional** procedió a pasar lista de asistencia, contestando de presente todos los integrantes del Honorable Cabildo, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

En virtud de lo anterior la C. **Ludyvina Ramírez Ahumada**, **Presidenta Municipal Constitucional**, proclama: **Existe Quórum Legal, en consecuencia se declaran válidos y obligatorios los acuerdos que en la presente Sesión se tomen. Cúmplase.**

Dirigiéndose con el uso de la voz, la C. **Ludyvina Ramírez Ahumada**, **Presidenta Municipal Constitucional**, informa que el siguiente punto es el **Orden del Día** por lo que procede a dar lectura

REGIDURIA 5ª
2014-2017
del mismo que a la letra dice:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS REGLAMENTOS ANUALES DE LAS SIGUIENTES ÁREAS MUNICIPALES:

Reglamento Interno de la Secretaría del Ayuntamiento.





- b) Reglamento Interno de la Contraloría Interna Municipal.
- c) Manual de Organización de la Contraloría Interna Municipal.
- d) Manual de la Coordinación de Asuntos Religiosos.
- e) Reglamento Interno del Instituto Municipal de la Mujer.
- f) Reglamento de la Casa de la Cultura.
- g) Manual de Organización de la Oficialía Mayor.
- h) Reglamento Interno del Rastro Municipal.
- i) Reglamento de Operación de la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información y del Comité de Información de Acceso Restringido del H. Ayuntamiento de Cerro Azul.
- j) Reglamento Interno de la Tesorería del Municipio de Cerro azul.

4.- ASUNTOS GENERALES.

5.- CLAUSURA.

Una vez puesta a consideración la propuesta de la Orden del Día y aprobada por unanimidad se procedió al desahogo de la misma, y agotados los puntos 1 y 2, se pasa al punto 3:

3.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS REGLAMENTOS MANUALES DE LAS SIGUIENTES ÁREAS MUNICIPALES:

- a) Reglamento Interno de la Secretaría del Ayuntamiento.
- b) Reglamento Interno de la Contraloría Interna Municipal.
- c) Manual de Organización de la Contraloría Interna Municipal.
- d) Manual de la Coordinación de Asuntos Religiosos.
- e) Reglamento Interno del Instituto Municipal de la Mujer.
- f) Reglamento de la Casa de la Cultura.
- g) Manual de Organización de la Oficialía Mayor.
- h) Reglamento Interno del Rastro Municipal.
- i) Reglamento de Operación de la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información y del Comité de Información de Acceso Restringido del H. Ayuntamiento de Cerro Azul.





En uso de la voz el C. Héctor **Bautista Villegas**, Sindico Único, presenta a los Integrantes del H. Cabildo los reglamentos de algunas áreas municipales y así dar cumplimiento al Artículo 35, fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz que señala la obligatoriedad de expedir y mantener actualizados los manuales administrativos que normen su actuación, de igual manera el dar cumplimiento a su vez, a uno de los puntos solicitados en la Agenda para el Desarrollo Municipal.

A continuación los C. Ediles plantean diversas interrogantes mismas que fueron debidamente despejadas por el C. Director de Obras Públicas Municipal.

Puesta a consideración del H. Cabildo y aprobada **SE ACUERDA: Se aprueba por unanimidad los reglamentos y manuales de las siguientes áreas municipales del Ayuntamiento de Cerro Azul:**

- a) Reglamento Interno de la Secretaría del Ayuntamiento.
- b) Reglamento Interno de la Contraloría Interna Municipal.
- c) Manual de Organización de la Contraloría Interna Municipal.
- d) Manual de la Coordinación de Asuntos Religiosos.
- e) Reglamento Interno del Instituto Municipal de la Mujer.
- f) Reglamento de la Casa de la Cultura.
- g) Manual de Organización de la Oficialía Mayor.
- h) Reglamento Interno del Rastro Municipal.

i) Reglamento de Operación de la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información y del Comité de Información de Acceso Restringido del H. Ayuntamiento de Cerro Azul.

como su notificación al ORFIS y H. Congreso del Estado de Veracruz -**APROBADO POR UNANIMIDAD.-CÚMPLASE.**

En uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento manifiesta que no existiendo asunto a tratar en el punto 4 de asuntos generales y agolado el Orden del Día, siendo procedente pasar al punto N° 5.- relativo a la **CLAUSURA**.-Enseguida la C. Ludyvina Ramírez Ahumada, Presidenta Municipal Constitucional, en uso de la voz declara: **NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN siendo LAS 14:30 HORAS, DEL DÍA DE SU FECHA LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL C. SECRETARIO QUE AUTORIZA Y DA FÉ.-**





LIC. LUDYVINA JIMÉNEZ AHUMADA

Presidenta Municipal Constitucional



PRESIDENCIA
2014-2017

C. HÉCTOR BAUTISTA VILLEGAS
Síndico Único



REGIDURIA
2014-2017

PROFR. JESÚS AGUILERA HERNÁNDEZ
Regidor Primero



C. GUILLERMO GUADALUPE SEGURA
DEL ÁNGEL
Regidor Segundo



REGIDURIA 2ª
2014-2017

LIC. RICARDO BOBLES RÍOS
Regidor Tercero



REGIDURIA 3ª
2014-2017

C. TOMÁS MELO SANTIAGO
Regidor Cuarto



REGIDURIA 4ª
2014-2017

PROF. ROGELIO HERNÁNDEZ ANDRADE
Regidor Quinto



REGIDURIA 5ª
2014-2017

C. GUILLERMO ROSARIO AGUILAR
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



SECRETARIA
2014-2017